

LA PROVINCIA

(Apariado núm. 43)

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

Franqueo concertado

ULTIMAS NOTICIAS

ANUNCIOS
Gacetas y Reclamos
pídanse precios

Redacción y Administración:
Joaquín Costa, 13
Alto de la Papelería Inglesa
Teléfono núm.

Año LIX.—Núm. 15.331

DIARIO DE LA NOCHE

Miércoles 17 de Agosto de 1932

Aspectos locales

De la historia de la provincia de Huelva.-Apuntes

IV

El día siguiente del concierto de jabaes, al día ocho de la mañana, indicó Felipe IV que gustaría ver lidiar unos toros y en menos de hora y media se hizo un toril y se encerraron doce ejemplares muy bravos, lidiándose nueve, sin que ocurrieran desgracias.

Toreó a caballo don Juan de Cárdenas, truhan del duque de Medina Sidonia, de excelente humor, haciéndolo con gran estroza y dando al toro más furioso una rey lanzada. Sus faenas entusiasmaron al rey sobremañera y se lo llevó con él a Madrid.

El Rey mató tres toros con el arcabuz, el duque previno los mejores conocedores de Andalucía que torearon a caballo, en el patio, dando muy buenos lanceos. Después, en el campo, fueron derribados algunos toros a presencia del Rey.

Este fue por la tarde, a montar con el marqués de Castel-Rodrigo y el conde de Niebla. Y su séquito se distrajo viendo una comedia que representó la Compañía de Tomás Fernández y Amarías a quien el duque tuvo, por su cuenta en la ciudad de Sevilla, desde el miércoles de Ceniza, después que se acabaron las representaciones, sólo para el efecto.

Mató el Rey con el arcabuz un hermosísimo jabalí y otro los perros; y el resto de la tarde se entretuvo en correr toros.

Por la noche, hubo también función teatral que dió comienzo recitando Atilano—un mozo que el duque tenía a su servicio—una loa en su alabanza y discurrendo sobre las cosas que habían pasado, aquella tarde, al Rey y sobre las acciones que, en aquellos días, llevaban a cabo quienes le estaban oyendo.

Con esto, con la función teatral, oyen-

do a Cogollos—honbre del mejor humor y de ingenio y a don Juan de Cárdenas—risa del otro mundo, como dice el cronista—pasó Felipe IV el resto de la noche hasta descansar.

No salió el Rey el domingo por la mañana de las casas de Doñana, pasándola con el Conde de Niebla y demás señores.

Por la tarde, fué a la playa, al sitio llamado de la Barrosa, donde vió pescar en gran abundancia.

Volvió después a la laguna de Santa Olaya, donde tenía preparadas el duque tres barquetas y una falúa. La falúa para que se embarcase el Rey tenía toda la popa dorada, proa y perfiles y remos con tabí del mismo color y guarnecida con pasamanos y tachuelas doradas.

Embarcó el Rey en la falúa con el conde de Olivares y el de Niebla, que la gobernaba. Los demás del séquito, con los monteros, quedaron a pié, junto a la laguna, para levantar la caza.

Esta excursión agradó, extraordinariamente al Rey.

Por la noche, después de una representación de la Compañía de Tomás Fernández, se retiró el Rey a descansar.

El lunes no salió Felipe IV hasta la tarde, yendo al campo acompañado de los condes de Olivares y Niebla y acudiendo a la laguna de Santa Olaya.

Tras esta excursión, se dedicó el Rey a montar, corriendo un jabalí, al que acoraron los monteros con los sabuesos hasta echarle los lebreres; y halláronse cerca del Rey, don Miguel Páez de la Cadena Ponca de León se apó de caballo, sujetando el jabalí por las orejas y matándolo con un cuchillo de monte Felipe IV.

Al día siguiente el Rey resolvió marchar.

CIRE

Excentricidades comerciales

HAMBRE DE DINERO Y RETRALAMIENTO DEL COMPRADOR

El americanismo se va infiltrando en los españoles, pero no copian de los yanquis los métodos científicos de trabajo y organización, sino el procedimiento de excentricidad propio de películas de segundo orden.

Por la Carrera de San Jerónimo, por la única calle de Alcalá que conserva como ninguna el alma madrileña, por las calles de Preciados, Carmen, Mayor y Arenal, vertientes principales de la "centralización" Puerta del Sol, no se ven más que escaparates de saldo. Pero no crea el lector, que se trata de liquidar existencias par cerrar comercios, sino de llamar la atención.

En algunos escaparates hemos visto letreros curiosísimos:

"Nos sobra género y nos falta dinero..."

"Nuestro almacén está abarrotado y no tenemos una peseta..."

"Queremos dinero, dinero nada más, y no hay dinero, estamos dispuestos a regalar el género..."

"Pase usted, y si no tiene dinero, no importa, se lo fiamos..."

Estos, como ve el lector, no deben estar tan faltos de metalico, ya que se conforman con vender al fiado.

Los hay, que animan a vivir para el día solamente, como los que anuncian en letras grandes:

"Aprovechese y gaste sus pesetas en comprar lo que le apetezca, que eso levará de ventaja en su vida..."

"Así como si se fuera a terminar el mundo en 48 horas..."

Y los hay, que sin poner letreros llamativos, prefieren anoniantar el género, con precios tachados con una cruz poniendo otro reducido a la mitad, que es el que resulta.

Pues a pesar de todo este tinglado extra

vagante, el comprador pasa de largo. Se para, lee carteles, observa géneros, y... se va sin comprar. Se va sonriente, porque le hace gracias la fiebre propagandista de los comercios, queriendo dar la señal de liquidación, para atraer a los compradores.

¿Ni con anzuelo, penetra uno en el local a gastarse unas pesetas?

¿Es que no hay dinero?

No es que sobre precisamente, pero no quiere decir que esté tan escaso. Lo que ocurre, es que no compra más que lo imprescindible para vivir un poco desenvuelto en la crisis económica y sabe de sobra que esos cartelones no sirven para nada. Era mejor, que sin anunciarlo de esa manera chabacana, propio de película yanqui, rebajaran los precios "de verdad". Porque hay objetos, que con el pretexto de la baja de la moneda, suben los precios de una forma escandalosa. Objetos, que de comprarlos en la tienda, a ir a un humilde piso del representante de la casa productora, en cuantía uno un sesenta por ciento de economía. Y naturalmente, la gente o se abstiene de comprar, o procura comprar lo que necesita en los sitios donde lo encuentra más acondicionado.

El comercio tiene muchos gastos, es cierto; pero el comprador no puede soportarlos, y se impone un sistema de organización; más comedidos en la ganancia donde sea posible; y menos cartelitos llamativos, y más realidad en la baratura. De otra forma, terminarán por tener que regalar de verdad los géneros si no quieren que se les estropee o pasen de moda. Porque los madrileños, gustan, eso sí, de pasear por su calle de Alcalá, su Carrera de San Jerónimo, su Carmen, Preciados o Arenal, y no digamos por la Gran Vía, que ya se va acostumbrando la gente a danzar por allí. Pero... cuando tiene que comprar, no se fija en calle ni en escaparate lujoso, sino en calidad y precio, que es al fin y al cabo lo que interesa en estos tiempos materialistas.

VALENTIN F. CUEVAS.

Estampas parisinas

Evocaciones medioevales

Regresamos de Vannes donde se han celebrado las fiestas del cuarto centenario de la unión de Bretaña a la nación francesa. Los festejos han tenido una nota especial, pues han resucitado costumbres, actos y tradiciones que parecían dormir ya el sueño del olvido. De toda Bretaña han acudido a Vannes unos millares de excursionistas. De París salió un tren especial en el que hemos ido, principalmente, para presenciar un torneo de caballeros a estilo medioeval.

En una gran plaza, amplísima, y ante una muchedumbre de bretones que han aplaudido entusiastamente a los luchadores, se ha verificado el torneo. Los caballeros hicieron su entrada triunfal. Eran ciento cincuenta jinetes. Ordenadamente fueron ocupando sus sitios. Iban armados a la antigua. Cascos y lanzas reflejaban los rayos solares que caían sobre ellos intensamente, como si hubiera sido en la meseta castellana, pues contra lo acostumbrado en aque país brumoso, en ese día parecía que el cielo despejado de nubes, se unía a la fiesta.

La lucha fué emocionante. Parecía que habíamos vuelto a los tiempos descritos por Ariosto en su Orlando y por Tasso en su Jerusalén libertada. Nos saturamos del ambiente de la Edad Media.

Después presenciamos danzas del país. Los danzantes bretones, con sus vistosos

trajs, con sus bailes estudiados, en los que dominaba la eurtimia, con algo, no solo característico de aquel hermoso país francés, sino extraordinario, pues no sabemos que sepan imitarlo en ningún país del mundo.

Ahora que en algunas naciones se trata de rescindir de ellas territorios unidos por la Geografía y por la Historia, Bretaña está dando un ejemplo de amor fervoroso a la unidad nacional.

El país bretón se unió a Francia (ya lo estaba antes espiritualmente) por haber unido su suerte la duquesa Claudia, heredera de los señores independientes del país, con Francisco de Angulema, que después se coronó con el nombre de Francisco I. La boda se verificó el año 1532, y esa unión matrimonial determinó la definitiva unión de Bretaña a la gloriosa, nación francesa.

Ante nuestra imaginación, a la presencia del torneo de caballeros, han desfilado también las figuras de Godofredo, Rugiero, Roland, el Cid, Suero de Quiñones y con ellos parecían erguirse los castillos, con sus puentes levadizos, barbacanas y hasta princesas de extremada belleza asomando sus lindas cabezas de muñequitas de carne y huesos por lo ventanales góticos...

JORGE DEBLANC

París.

AYUNTAMIENTO

ASUNTOS PARA LA SESION DE ESTA NOCHE

Informes de la Comisión de Fomento: Escrito de don Manuel Gómez Manzana, interesando licencia para construir una casa en solar al sitio "Las Tres Ventanas".

Idem de don Antonio Santos Largo para id. id. en el mismo sitio.

Idem de don Manuel Iglesias para elevar un piso a la casa número 26 del Paseo de Buenos Aires.

Idem de doña Mariana Pérez para ejecutar obras de construcción en el interior de la casa número 11 de la calle José Canalejas.

Idem de doña María Ponce Cruz para id. id. en casa sin número de la Avenida Withney.

Idem de don Angel Ortega Fernández para efectuar obras de construcción en el interior de la casa número 118 de la carretera de Gibrálco.

Idem de don José Maluquer en representación de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. para construir en este término un depósito para almacenamiento y manipulación de combustibles líquidos y sus derivados.

Idem de don Esteban Luna para parcelar terrenos al sitio "Isla Chica".

Cuentas por diversos conceptos.

Informes de la Comisión de Hacienda. Escrito de don Enrique Díaz, como presidente de la tertulia de cazadores reclamando contra el padrón de Casinos y Circuitos de recreo.

Idem de don Manuel Romero Blanco reclamando contra el padrón de inquilinatos.

Idem de don Juan Antonio Limón Ramirez interesando un concierto para el pago de arbitrios por ocupación de la vía pública con sillas y veladores.

Distribución de contribuciones especiales por adoquinado de la calle Joaquín Dicenta.

Propuesta de concierto para el cobro de la tasa establecida por ocupación del suelo, subsuelo y vuelo de la vía pública con instalaciones eléctricas.

Cuentas por diversos conceptos.

Informes de la Comisión de Abastos a diversas cuentas.

Informes de la Comisión de Beneficencia: Expediente para proveer mediante concurso plazas de practicantes supernumerarios de la Beneficencia municipal.

Varias peticiones de socorros.

Cuentas por diversos conceptos.

Informes de la Comisión de Sanidad. Expediente de provisión por concurso de una plaza de profesor, jefe de la Sección de Bacteriología del Laboratorio municipal de esta ciudad.

Escrito de un veterinario municipal, adscrito al Laboratorio, sobre reconocimiento y abono de servicios extraordinarios.

Cuentas por diversos conceptos.

Informes de la Comisión de Cultura. Escrito de don Fernando Bernárdex in-

teressando un auxilio por la publicación de un folleto turístico de la ciudad.

Cuentas por diversos conceptos.

Escritos de don Joaquín Guerrero Canabillas, don Manuel Gómez Roldán, don Benito Ruiz Higuero, don Manuel Garrido Gómez y don Rafael Castilla Suárez interesando ser inscritos en el padrón de vecinos de este término.

Moción de un concejal sobre cumplimiento de la ley del Contrato del trabajo en cuanto a vacaciones retribuidas al personal jornalero.

Designación de peritos para formar la Comisión de estimación de valores para la exacción de la contribución especial por razón de las mejoras y entretenimiento del servicio de extinción de incendios.

Oficio del señor ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Guadiana remitiendo cuenta-liquidación de los gastos ocasionados con motivo de la inspección de las obras del abastecimiento de aguas de la capital.

Proyecto de urbanización del ensanche producido en el frente de la casa número 12 de la calle Burgos y Mazo y 4 de la de Colón, con imposición de contribuciones especiales.

Moción de un Concejal sobre abarataamiento del precio del pan.

Expediente de transferencia de crédito en el presupuesto del corriente año.

Escrito de un Concejal interesando un mes de licencia.

Oficio del Director facultativo de la Junta de Obras del Puerto remitiendo cuenta de los gastos ocasionados durante las verbenas celebradas en la Punta del Cebo.

Informes de la Comisión de Aguas a diversas cuentas.

Escrito del presidente de la Asociación de la Prensa relacionado con la instalación de una tómbola en el paseo del Muelle durante las fiestas Colombinas.

Idem del capataz-listero de la cuadrilla de conservación interesando un mes de licencia por enfermo.

Delegación de Abastos

LA VENTA DE ACEITES

Consecuente esta Delegación en su mayor celo porque se pongan en práctica las medidas dictadas por la Superioridad referentes al abasto público, recuerda a todos la vigencia de respetar y cumplir la ley de 8 de junio de 1926 en la que se determina que se podrán usar como alilicencias, los aceites que tengan como máximo el 5 por 100 de acidez.

Si excede del 5 por 100 se requiere una previa refinación y de no hacerse esta, se desnaturalizará dedicándolo a usos industriales.

A los depositarios, almacenistas o vendedores de este artículo se les dá un plazo de quince días, a partir de la fecha de este aviso, para que pongan sus aceites en las condiciones legales expresadas, pasado este plazo, les será intervenida las existencias que pongan al consumo público.

Huelva 16 de agosto de 1932.

El teniente alcalde delegado de Abastos, J. Ortiz Infante.

HAN PASADO 20 AÑOS

Día 17 de Agosto de 1912

Anoche celebró sesión la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde. Se lee una moción del alcalde para permitir una casa de la calle Cánovas, propiedad del municipio por las 8 y 10 de la calle Peral, propiedad del señor Checa, para ampliar el edificio del Ayuntamiento. Después de hacer uso de la palabra varios concejales, se acuerda instruir el oportuno expediente. En sesión secreta se acordó nombrar profesores del Laboratorio municipal a don Juan José Cordero Bel y don Ricardo Caballero.

Esta noche se estrenará en el teatro Morla la obra "Pepinillos en vinagre" original de la letra del notable poeta don Rafael Abellán y música del maestro Canillo.

En un monte del Estado del término de Almoncega, se declaró un incendio, destruyendo las llanas 7.330 pinos. Fueron detenidos como presuntos autores del incendio José y Francisco Carrasco Cruz.

Canalejas ha manifestado que el Gobierno no trató desde el primer momento de enviar los fondos posible, para mitigar la catástrofe de la galerna, pero por la escasez de recursos solo se ha enviado al norte 14.015 pesetas que restan de un envío que

se recibió de América para inundaciones en Andalucía.

El Gobierno ha recibido noticias satisfactorias de África. El coronel Fernández Silvestre y el teniente coronel de las fuerzas han conferenciado con varios caides de las cabilas de los alrededores de Alcázar y Larache siendo la conferencia en extremo agradable.

Las noticias que se reciben de Málaga acusan extraordinaria gravedad. La huelga va creciendo y hasta ahora son 18 los gremios que están en huelga. Hasta ahora reina tranquilidad.

En Zaragoza los patronos han rechazado la fórmula que propusieron los dependientes de Comercio. La huelga tiende a generalizarse. Los metalúrgicos han acordado declararse en huelga y los pintores la declararán el 19. Fuerzas de la guardia civil patrullan por las calles.

En la cárcel de Lisboa se ha llevado a cabo la operación de identificar a los procesados por delitos políticos, sobre los cuales ha recaído condena. Estos serán sometidos al régimen celular.

La libra se cotizó a 26,71 y el franco a 5,70.

RENOVACION TEATRAL?

Por los escenarios madrileños

En contraste con la semana anterior, ca si en plena temporada invernal; en rudo contraste con su gran actividad, esta última ha sido del más riguroso verano.

Se han paralizado las actividades escénicas; la "galbana" propia de la estación ha dominado a los elementos teatrales, y lo que es mucho peor todavía, al público.

Además, para complemento de la actividad donante, las autoridades se han decidido a aplicar la más rigurosa censura para todas las obras que contengan alusiones políticas.

A las dos suspensiones de la pasada semana, hay que añadir otra más, como una de aquellas el mismo día del estreno, y con el éxito casi conseguido.

"El buen humor nacional" que iba a estrenar la Zarzuela, fué suspendido por la Dirección de Seguridad constituyendo la única novedad —la relativa novedad de las anteriores— de estos últimos días.

Ante estas repetidas intervenciones de la censura, los empresarios madrileños no se arriesgarán a montar nuevas obras que tengan la menor actualidad política.

Los efectos son muy interesantes para el hoy y el mañana. A consecuencia de ellos, ha tenido que suspender su temporada de revistas la Comedia, donde actúan ahora las variedades.

También ha suspendido su actuación, con ese mismo género, el teatro de verano Atocha, cuya compañía ha pasado a la Latina.

Los demás escenarios se defienden, mal se defienden, excepto algunos con el género frívolo y otros con temporadas populares, o mejor dicho aún, popularísimas.

El maestro Guerrero que su plausible campaña lírica en el Ideal, con gran y merecido éxito, e igualmente Moreno Torroba con su bonita "María Fernanda" aun que a este no le acompañan las condiciones del Calderón, donde el público sufre la más angustiosa temperatura. Algo absurdo, mucho más cuando este magnífico coliseo que posee de todo el confort y todos los adelantos, no debe regatear lo preciso para defender sus temporadas veraniegas.

La refrigeración es algo ineludible en todo local moderno dedicado a espectáculos, doblemente cuando este adelanto rinde los más importantes beneficios.

Los pocos espectáculos que lo tienen en Madrid, solo dos cinematógrafos en la actualidad —nos referimos a las instalaciones modernas y completas de clima artificial— no notan la diferencia económica del invierno al verano. Reciente está el caso del Cine de la Opera, atravesando una ruinoso campaña que ha sido transformada en la más próspera después de la inauguración de la refrigeración verificada días pasados. El público le llena a diario tarde y noche.

El ejemplo no puede ser más práctico y ya ha empezado a producir efectos: El citado maestro Guerrero está instalando este modernísimo sistema de refrigeración en su teatro Coliseum, cuyas obras avanzan muy de prisa.

SANTIAGO CAMARASA

Dirección General de Sanidad

SECCION DE HIGIENE SOCIAL Y PROPAGANDA SANITARIA.—HOJA NUMERO 2

REGIMEN ALIMENTICIO DE UN NIÑO HASTA LOS SEIS MESES

Al niño menor de seis meses se le dará cada tres horas el pecho, si es que está sometido a la lactancia materna o por nodriza, procurando que descanse el niño seis o siete horas por la noche, para lo cual se le dará la última tetada a las once y la primera del día siguiente a las cinco o las seis de la mañana.

Si se cria con lactancia artificial, o sea a biberón, entonces recurra a su médico o a la Consulta de Puericultura de este Centro, en donde le explicarán la forma de preparar la leche que debe darle y la cantidad que tiene que tomar el niño.

Darle agua hervida y sobre todo en verano.

El biberón y la tetina deben hervirse siempre que vayan a ser utilizados.

Al niño debe pesárselo todas las semanas para ver lo que aumenta y de esta manera apreciar su estado de salud y poder evitar trastornos que una vez establecidos requieren mayor cuidado y tratamiento.

La Consulta de Puericultura y las Inspectoras de Sanidad os darán consejos y explicaciones para que la crianza de vuestros hijos se lleve a cabo con el mejor resultado.

Desde los tres meses puede darle, con consejo médico, cinco gotas de aceite de hígado de bacalao en un cucharadita de zumo de limón, naranja o tomate, dos veces al día, aumentando la cantidad hasta darle media cucharadita a los seis meses dos veces al día.

Junta de Obras del Puerto de Huelva

ANUNCIO

La Comisión Permanente de esta Junta tiene acordado proveer, mediante concurso, la plaza de Depositario-Pagador de la misma, con arreglo a las condiciones que se insertan en el anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, correspondiente al día 15 del actual.

Juzgado Militar

CITACION

Por el presente se cita al cabo legionario licenciado el 2 de marzo de 1931 Miguel Alcázar Rivas, el que fijó su residencia al licenciarse en esta Plaza, para que comparezca en el término de ocho días de la publicación de esta citación ante el Juzgado militar de esta capital que tiene su domicilio en Canalejas número 7, para depurar en exhorto dimanante de expediente administrativo que se sigue en la Plaza de Melilla.

El comandante juez instructor

PONTON "ERRIS"

Depósito flotante de CARBONES MINERALES

Despacho en tierra de Antracita Inglesa, Almendra y Gallatc COKE.—Carbón especial para fraguas

FRANCISCO DEL CASTILLO BAQUERO

Oficinas: Almirante N. Pinzán, 25 — HUELVA

APARVADO 37

El Presidente de la República sale para Santander

Madrid.—Acompañado de su séquito, marchó, esta mañana a Santander, el Presidente de la República. Como ya se dijo, Su Excelencia salió de Granja.

La Comisión parlamentaria de Guerra se reúne

Madrid.—Se reunió la Comisión parlamentaria de Guerra para tratar de la modificación del artículo séptimo del Código de Justicia Militar.

El ferrocarril Vaidapeñas Puertollano

Madrid.—Los diputados interesados en ferrocarril de Vaidapeñas-Puertollano, están gestionando, con el mayor interés, que no se paralice la explotación de dicho ferrocarril.

El dictamen sobre la base 7 del proyecto de Reforma Agraria

Madrid.—La Comisión que entiende en proyecto de Reforma Agraria ha estudiado la base 7.ª de dicho proyecto. Terminado este estudio, la Comisión acordó mantener íntegro el dictamen.

La minoría agraria es opuesta a celeridad en los debates sobre el Estatuto catalán y la Reforma Agraria

Madrid.—La minoría agraria ha celebrado reunión ocupándose de la proyectada reunión de jefes de minorías. Los agrarios son opuestos a que se lleven con gran celeridad los debates sobre el Estatuto Catalán y la Reforma Agraria.

La minoría socialista celebra una importante reunión

Madrid.—Se ha reunido la minoría socialista. De esta reunión, se facilitó una nota en la que se dice que en la reunión celebrada el viernes con los representantes de distintas minorías se acordó dirigirse al Gobierno pidiéndole se aplique un castigo ejemplar para los que se han hecho responsables en el pasado movimiento sedicioso.

“La Mezquita”

Atún extra de tronco kilo 6 pesetas

Joaquín Costa, 9.-Huelva

Del pasado suceso en la barrida del Matadero

Como complicado en el pasado suceso ocurrido el día 14 en la barrida del Matadero, se ha procedido a la detención de Joaquín Urgel Gómez.

EMULSION ASFALTICA PARA IMPERMEABILIZACION PERFECTA
AISLANTE AZOTEAS
FLINTKOTE
PAREDES PISOS
PINTURA ANTICORROSIVA UNICA PARA INTEMPERIE
SE APLICA EN FRIO
Sociedad Española de Comercio Exterior
EN HUELVA
Viuda de Salvador González

Después del movimiento sedicioso

Se amplía la declaración del general Sanjurjo

Madrid.—El juez especial, don Dimas Camarero, estuvo en Prisiones Militares esta mañana, en unión del fiscal general de la República, señor Martínez Aragón, con su secretario.

Al salir, manifestó el juez que había sido ampliada la declaración del general Sanjurjo.

Agregó el señor Camarero, que esta noche marchaba a Sevilla.

Un periodista preguntó al fiscal si él iba con el juez especial a Sevilla—estaría mucho tiempo en la capital de Andalucía.

Y el señor Martínez Aragón contestó que solo permanecerá allí unas horas.

Sobre los motivos del cese del general Cabanellas en la Dirección de la guardia civil

Madrid.—Se asegura que el cese del general Cabanellas en la Dirección General de la Guardia civil ha obedecido a discrepancias entre él y el señor Azaña sobre la disolución del Cuarto Tercio (Sevilla) de dicho Cuerpo.

El general Cabanellas se mostró partidario de que no se adoptara tal medida sino que se castigara a los jefes y oficiales implicados en el movimiento.

Queda suspendida la Dirección general de la guardia civil

Madrid.—El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica hoy un decreto suprimiendo la Dirección General de la Guardia civil.

Todos los servicios de esta Dirección pasarán a depender del ministerio de la Gobernación, en el que se creará la Inspección General de la Guardia civil que tendrá plenas atribuciones en cuanto al mando y disciplina.

Y ha sido nombrado inspector general de Brigada, de la 6.ª de Artillería, don Cecilio Vedia.

Otras disposiciones de Guerra

Madrid.—Publica también el Diario oficial del ministerio de la Guerra las siguientes disposiciones:
Declarando baja definitiva al general, en situación de segunda reserva, don Miguel Ponte.

Declarando el cese en su cargo, del sub-inspector de Carabineros, don Eladio Soler.

Disponiendo que los generales don Miguel Garroto y don Eliceo García Moral (de Carabineros) cesen en sus cargos de Secretario general de la Dirección de Carabineros y de inspector general del mismo Cuerpo, respectivamente.

Disponiendo el pase a la segunda reserva de los generales Gallego, Lorenzo, Pardeña y Angosto.

Decretando la separación definitiva del servicio para los coroneles de Infantería señores Serrador y Cano y del teniente coronel de Infantería, don Pablo Martín.

Disponiendo que quede en situación de disponible gubernativo, por estar sometido a proceso, el general Sanjurjo.

Para oficinas

En sitio muy céntrico, se arrienda un precioso local para oficinas.
Razón “Papelaría Inglesa”.

El proyecto de incautación de fincas rústicas a los encartados en la sedición

Madrid.—El señor Azaña ha dado hoy cuenta a la Prensa del proyecto de incautación de fincas rústicas a los encartados en el movimiento sedicioso.

Consta de diez artículos.

Se dice en esta disposición que, de acuerdo con el artículo 44 de la Constitución, se dispone la expropiación, sin indemnización, y a beneficio del Estado, de las fincas rústicas y derechos reales de aquellas personas naturales y jurídicas que intervinieron en el complot, en todo el territorio de la República.

Los bienes se aplicarán a los fines de la Reforma Agraria.

Para determinar las personas afectadas el ministro de Justicia dictará las disposiciones adecuadas, enviando a la Presidencia una relación de los encartados que se hará pública, a su tiempo, en la Gaceta.

Los registradores de la Propiedad, en el plazo máximo de 30 días, confeccionarán un estado, por cada Ayuntamiento, describiendo las fincas rústicas y derechos reales pertenecientes a los encartados.

Seis meses después, los registradores inscribirán a nombre del Estado el dominio de dichas fincas, afectando a todas las propiedades rústicas que figuran en los Registros el día 10 de agosto de 1932.

En la Inspección General del Servicio social Agrario se creará un Patronato para la administración de los bienes hasta tanto funcione el Instituto de Reforma Agraria.

Hasta la incautación material de las fincas, estas continuarán con su explotación normal.

Las fincas afectadas seguirán en poder de sus actuales cultivadores, los cuales tendrán que satisfacer las rentas a partir del 10 de agosto.

Las deficiencias en el cultivo se considerarán como delito y será castigado con prisión preventiva y embargo de los bienes a los delincuentes.

Los que por esta ley queden desposeídos de sustentos tendrán derecho a reclamar pensión alimenticia, por medio de solicitud, probando la carencia de bienes y disponibilidades de medios de vida.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

—(o)—
Las deportaciones

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió hoy a los periodistas, a las dos y media de la tarde.

Manifestó que se seguía la tramitación de los sumarios por el fracasado movimiento, con toda normalidad.

Agregó que el gobernador de Granada le comunica que el ambiente social en aquella provincia es favorable a la solución de la huelga.

Afirmó el señor Casares Quiroga que el Gobierno no utilizará el “Buenos Aires” para las deportaciones porque habría que gastar mucho dinero y emplear mucho tiempo para prepararlo.

Se empleará otro buque que estará dispuesto lo antes posible.

Una vez que embarquen los deportados se publicará la lista completa de los mismos.

Con estas deportaciones, dijo el ministro que el Estado no se perjudicará en un céntimo.

Refiriéndose a la supresión de la Dirección General de la Guardia civil manifestó el señor Casares Quiroga que el general Vedia—que ha sido nombrado inspector general del Cuerpo ahora—es gallego y fue condenado a muerte con motivo de la sublevación del Cuerpo de Artillería, en tiempos de la Dictadura.

En cuanto a la suspensión de periódicos dijo el ministro que en el Consejo no se había tratado todavía del particular.

Afirmó el señor Casares que los guardias de asalto, de Sevilla no es que habían sido castigados sino licenciados y que se está procediendo al examen de cada expediente individual de aquellos.

Por último, manifestó el ministro que se habían dado órdenes para que se abran las fronteras normalmente, ya que han desaparecido los motivos de los primeros momentos de la intencionalidad.

Informaciones de Sevilla

El periódico “La Unión”, multado.-Incautación del edificio y los talleres del mismo

Sevilla.—El gobernador manifestó hoy a los informadores que había castigado al periódico gráfico “La Unión”, imponiéndole una multa de diez mil pesetas.

Agregó que la sanción alcanzaba a la incautación del edificio y talleres de dicho periódico.

Justificó el señor Calviño su determinación, diciendo que, aun sintiéndolo, había tenido que adoptarla, haciendo resaltar como dicho periódico, desde que advino la República, venía haciendo campaña contra el régimen.

El gobernador ha enviado al Gobierno un amplio informe sobre este asunto.

La sanción parece que es debida, principalmente, a las grandes titulares que precedían, el día 10, a las informaciones que publicó “La Unión” relativa al golpe de Estado.

En la fachada de la casa de “La Unión” ha sido colocado un cartelón dando cuenta de la clausura.

La radio escolar en todo el mundo

EN CHECOESLOVAQUIA
La Radio escolar se inauguró el 19 de marzo con una sesión dedicada a Goethe. El programa de la Radio escolar ha sido confeccionado por una comisión de la que forman parte los técnicos de la enseñanza, profesores y representantes de las familias de los niños.

EN AUSTRIA
Se introdujo la Radio escolar a principios de este año, con una acogida muy satisfactoria por parte de todo el mundo.

En la actualidad participan de ella unas 300 escuelas aproximadamente, con un contingente de unos 30.000 alumnos.

Las innumerables cartas que se reciben demuestran cuanto interés se concede a esta institución especialmente en provincias.

EN NORTEAMERICA
El Comité Nacional de enseñanza por radio, dedica más de 100 millones de dólares a las escuelas. Si los profesores saben emplear convenientemente las lecciones por radio, aumentará extraordinariamente la eficacia de la enseñanza sobre todo en las escuelas rurales. Tienen un interés especial las lecciones de solfeo y de música que la N. B. C. radia los viernes por la mañana desde 71 estaciones y que siguen más de seis millones y medio de alumnos de todos los estados de la confederación. Para aumentar el valor educativo de estas lecciones que da el famoso director de orquesta Walter Damrosch, se dan a los maestros unos libritos especiales.

EN EL JAPON
La Radio escolar ha llegado a una altura que no se esperaba. De las diez estaciones radiodifusoras, las de Osaka y Tokio principalmente, dan programas pedagógicos para las escuelas primarias y secundarias y para el público en general. Para las escuelas primarias se dan emisiones de música fácil, obras radiofónicas, etc.

Los grupos se hacen con arreglo a la edad: para los mayores, por ejemplo, se pronuncia una conferencia sobre la elección de una carrera; los más pequeños reciben una revista, en la que se inserta la letra de las canciones que se han de radiar cada día, o bien se les explica con texto y grabados la emisión.

Según una estadística oficial hay un 48 por 100 de escuelas primarias que siguen asiduamente los cursos, el 19 por 100 de cuando en cuando y el 33 por 100 que no los siguen.

En las emisiones se da preferencia a los temas literarios, históricos y científicos.

Para los de enseñanza secundaria se dan frecuentemente emisiones especiales directa con sus estudios. Otras emisiones se destinan para los que no han pasado del sexto curso de la escuela primaria.

Para los que siguen estos cursos se han editado libros sobre las siguientes materias: agricultura, instrucción general, lenguas extranjeras, economía y religión.

COMPRO ORO

Pago a 5,50 Ptas. gramo.
¡OJO!

No flarse de vendedores ambulantes, que tras de pagar menos precios no dan el peso exacto y suelen proponer cambios por joyas falsas.

SALVADOR DIAZ FERIA
Ernesto Deligny, 7 (antes Bocas)

Han sido destituidos el capitán y los oficiales de la guardia de asalto en Sevilla

Sevilla.—El capitán y los oficiales de la guardia de asalto, que estaban de servicio el día que estalló el movimiento, han sido destituidos.

A dicho capitán y demás oficiales destituidos se les instruirán el oportuno expediente.

Gil Robles en Sevilla

Sevilla.—El diputado a Cortes de Acción Popular se encuentra en esta capital. A su llegada se entrevistó con el gobernador civil, para manifestarle que los elementos del citado partido no habían intervenido para nada en el pasado movimiento.

La tranquilidad es completa

Sevilla.—El gobernador señor Calviño en su entrevista con los periodistas les dijo que la tranquilidad en Sevilla era absoluta.

El tiempo

Bajas presiones, Oeste de Noruega y golfo de Cádiz. Altas presiones, norte de Azores y centro de Europa. Probable, Cataluña y levante, buen tiempo, poco nuboso. Resto de España, viento flojo y cielo cubierto.
Ruta aérea, del Sur de España y Canaria, tiempo inseguro, tormentoso, marejada en el Cantábrico y golfo de Cádiz.

Vd., perderá el tiempo y el dinero y no tomará el mejor café si no lo compra en casa

PATINÓ

Prueba y se convencerá

Además de sus clases extraordinarias de 12 y 12,80 pesetas el kilo también puede obtener otras superiores a 11 y 11,30 pesetas el kilo.

Ernesto Deligny, 16.-Huelva
TELEFONO 1313

Co'lonia Escolar de Punta Umbria

SUSCRIPCION
Suma anterior, 2.880,50 pesetas.
Gratificación de la rifa de jamonas, 50.
Donativo de Acción Popular, 50.
Total, 2.980,50.

MAREAS

Día 18 de agosto
Plamar 3,38 mañana 3,55 tarde
Bajomar 9,54 mañana 10,11 noche

DE HACIENDA

Pagos para el día 18:
Isidoro Lagares García.
Enrique Muñoz Crespo.
Rafael Durán Nogales.
Compañía del ferrocarril de Zafra a Huelva.
José Pacheco Valcárcel.
Banco Español de Crédito.

AGUA VICHY CATALAN

Estómago, hígado, bazo, reumatismo, diabetes, etc.
en Caldas de Malavella
PROVINCIA DE GERONA

HABITACIONES con cuarto de baño, agua mineral y teléfono
BALNEOTERAPIA reformada, instalaciones especiales para inhalaciones y pulverizaciones
Temporada oficial de 15 de MAYO a 30 de OCTUBRE
PRECIOS REDUCIDOS en los meses de Julio y Agosto
Pensión completa desde 16 pesetas en adelante
ADMINISTRACIÓN:
Rambla de los flores, 18, entlo., Barcelona.-Tel. 18552. En Caldas: Tel. 7

La ponencia sobre el ferrocarril de Ontaneda-Catalayud

Madrid.—El vocal de la Comisión de Responsabilidades, señor Piñuelos, entregará hoy la ponencia sobre el ferrocarril de Ontaneda-Catalayud.

En dicha ponencia se acusa de cohecho al exrey don Alfonso, a don Fernando de Baviera, al exdirector de Ferrocarriles, señor Faquín y al exministro de Fomento conde de Guadalhorce.

LA “GACETA”

Madrid.—La Gaceta publica hoy una disposición declarando que las Asociaciones profesionales obreras acogidas a la ley del 8 de abril, disfrutaban de la exención del Timbre en sus libros y documentos de orden interior, pero no así cuando se trate de contratos con terceras personas.

Alarma sin consecuencias

Madrid.—Anoche, la explosión de unos morteros, en la verbena de Carabanchel, sembrando gran alarma entre el vecindario.

Al saberse que se trataba de los morteros cesó la alarma.

Más del viaje del Presidente de la República a Santander

Madrid.—En el rápido de Santander marchó con dirección a dicha capital el ministro de Marina.

En Segovia el señor Girat se unió al Presidente de la República, continuando con S. E. y su séquito hasta Santander.

La huelga general en Granada

Granada.—Durante la pasada madrugada se entabló un vivo tiroteo en las barridas de San Pedro y Albaicín, sin otras consecuencias más que la alarma.

El servicio del Mercado se viene haciendo con normalidad.

Continúan las mismas precauciones de los primeros momentos.

Aún no ha llegado el nuevo gobernador civil don José María Bover.

Por rivalidades entre dos pueblos

Ferrol.—Por rivalidades entre los vecinos de los pueblos de Leiva y Santa María del Monte, durante las fiestas que acaban de celebrar ambos, ha tenido lugar una verdadera batalla campal.

En la refriega resultó muerto de una puñalada en el corazón Cecilio Fernández y muchos heridos a garrotazos.

La guardia civil ha practicado numerosas detenciones.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones de Bolsa de hoy
4 por 100 interior 65,00
Francos 48,85
Libras 43,30
Liras 63,00
Dólares 12,46

HIPERTENSION

Riñón - Vejiga - Diabetes
Impurezas de la sangre

Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas

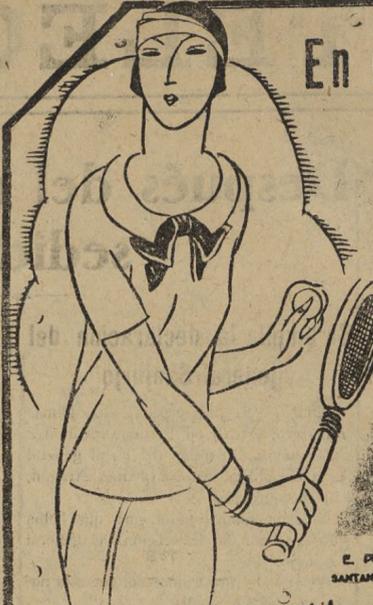
AGUAS DE CORCONTE

Una botella diaria, quince días al mes, en ayunas y media tarde.
Caja de 25 botellas, 32 pesetas.
De 50 idem, 55 pesetas.
Folleto y Pedidos:
Administración CORCONTE,
Muelle, 36, Santander.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA *Antiherpéticas Depurativas Antibiliosas*

JABON DE SALES DE CARABAÑA
Medicinal y de tocador.-El mejor para las afecciones de la piel
 Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura, 12. Madrid. De venta en Farmacias y Droguerías
 Pastilla pequeña, 0,80 Cts. Pastilla grande, 1,25 Ptas.

En el Tennis



mientras se juega puede refrescarse la boca con la goma de mascar **PEER-A-MINT** que además de conservar limpia la dentadura es un delicioso laxante.

E. PEREZ DEL MOLINO S. A. - SANTANDEZ

Bloques colores para Cartas. Tarjetones, Estuches.

PAPELERIA INGLESA
 HUELVA

MORRISON & HASELDEN
 HUELVA

Agentes de Aduanas Consignatarios de Buques
 Agentes de la Compañía Naviera SOTA Y AZNAR
 LINEA DE INGLATERRA - Servicios de Cabotaje
 Apartado 28 Teléfono 1315



= Si Vd. sufre del

ESTOMAGO
 y desconoce todavía los maravillosos efectos de los **POLVOS ESTOMACALES KLENVI**

Pida a SEGALÁ-R. Flores, 14-BARCELONA.
 MUESTRAS GRATUITAS

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)



Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO & INTESTINOS

Venta en farmacias. Pidan folleto a Laboratorios Sáiz de Carlos, Serrano, 30 - MADRID



PALMIL

Es el purgante que deben tomar los niños, por ser eficaz, suave y muy agradable. Exija siempre el verdadero PALMIL JIMENEZ y desconfíe de imitaciones.

R. PEREZ DEL MOLINO S. A. - SANTANDEZ

MORRISON Y HASELDEN
 HUELVA

Dirección telegráfica MORRISON Teléfono 1315

ALMACENES DE METALES Y MATERIALES PARA MINAS Y PARA CONSTRUCCION

VIGAS, CHAPAS, LINGOTES DE FUNDICION, ACERO PARA BARRANAS, TUBOS, ACCESORIOS, TORNILLOS, REMACHES, ENVASES DE ALUMINIO PARA CONSERVAS

WAGONETAS, CARRILES, CABLES, ALGODON, SACOS, ACEITES

INSTALACIONES DE AIRE COMPRESIDO DE TODAS CLASES

Cemento REZOLA Plomo "LA CRUZ"
 Carbones y Cok Duro-Felguera

AGENTES DE ADUANA CONSIGNATARIOS DE BUQUES

La experiencia demuestra que los Chocolates y Dulces

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

FLORENTINO DE AZQUETA

Aceites minerales y grasas.-Empaquetadoras.-Gomas
 Correas de cuero y pelo de camello
 Herramientas - Cables - Palas - "Basconta"
 EFECTOS NAVALES

Consignaciones y exportaciones de productos regionales

SUCURSALES Y DEPÓSITOS: Sagasta, 18-Apartado 62
 HUELVA
 Melilla - Cádiz - Laredo - Tánca - Villa Sanjurjo

URINARIAS CURACION RADICAL

en breves días y sin molestias de la BLENORRAGIA, URETRITIS, GONORREA, (GOTA MILITAR), CISTITIS, PROSTATITIS, LEUCORREA, VAGINITIS y demás afecciones de las vías urinarias, en ambos sexos, por contagio y rebeldes que curan con los

CACHETS COLLAZO

Medicamento preparado por el Dr. Collazo, en la Argentina, y que se ha impuesto en todo el mundo por sus deseados resultados, superiores a todo tratamiento conocido hasta la fecha, como lo prueban infinidad de certificados médicos y de enfermos curados, cuyos originales están a disposición de los interesados. (Los que se publican en «A. B. Co.», «Blanco y Negro», «Mundo Gráfico», «El Sol», «La Nación» y demás diarios de Madrid).

ESTADISTICA de curaciones hechas con los CACHETS COLLAZO, según observación hecha por el eminente especialista Dr. Archambault

Enfermedad	Cantidad de curas	Cantidad de curas
Blenorragia aguda y crónica	1000	1000
Cistitis aguda y crónica	1000	1000
Prostatitis aguda y crónica	1000	1000
Leucorrea	1000	1000
Otras afecciones	1000	1000

Premiados con medallas de oro en París y Roma. Aprobados por las Autoridades Sanitarias de Buenos Aires, Montevideo, Paraguay, Chile, Brasil, México, Cuba, etc. y registrados en la Dirección de Sanidad de España. Su uso es muy cómodo y económico, y por lo regular de su empleo resulta muy económica. Precio 10 pesetas, más 10 céntimos por envío.

Pida folletos gratis a A. García - Apartado 612-MADRID.

VINO PINEDO
 EL MEJOR TONICO
 PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO Y DEL SISTEMA NERVIOSO

SEÑORAS: El flujo y las enfermedades de la maternidad

Se curan con **Dr. VALLEY**
 Usadas por higiene y para evitar contagios.

La fórmula de la salud

Las autoridades médicas, no solo prescriben la Magnesia compuesta del sabio Dr. Roly a sus clientes, sino que la recetan a sus familias, por ser la única que calma, en el acto, los dolores gástricos y cura ráticamente las acedías, pirosis, cólicos, acidos, estreñimiento y diarreas; acaba con flatulencias; normaliza la función biliar; facilita grandemente la digestión; aligera la sangre y proporciona sueños profundos y reparadores.

La Magnesia ROLY fosfo-silicada se expende en Farmacias